

GUIA PARA LA MATRICULACIÓN

CURSO 2018/2019

1 PREINSCRIPCIÓN

Para la matriculación en el Curso 2018/2019 se ha establecido un proceso previo obligatorio de **PREINSCRIPCIÓN** que no otorga directamente plaza en las asignaturas y/o cursos solicitados pero que será tenido en cuenta el orden de acceso al programa para el otorgamiento de asignaturas.

-FORMALIZACIÓN DE LA PREINSCRIPCIÓN: Se establecen dos medios diferentes para realizar la Preinscripción, **del 12 al 18 de septiembre de 2018.**

1. **Preinscripción online**, mediante el acceso a la dirección electrónica que estará disponible en la Página Web del Aula de Mayores +55.
2. **Preinscripción presencial** en el Aula TIC del Aula Mayores, mediante cita previa (que podrá solicitarse de manera online, por teléfono o pedir personalmente en las oficinas del Servicio de Acción Social).

NOTA: Para el caso de la **MATRICULACIÓN EN 2º CICLO** deberá rellenar y enviarnos el impreso que se adjunta, en el que deberá elegir por orden de prelación las asignaturas elegidas para cada trimestre.

-PLAZO EXTRAORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: Una vez finalizados los distintos plazos de Preinscripción y Matriculación, y en el caso de que quedaran plazas vacantes en algunos de los cursos y/o asignaturas ofertados, se abrirá un Plazo Extraordinario de Preinscripción (online o presencial).

En caso de persistir plazas vacantes, quedará abierto el plazo de inscripción hasta la fecha de comienzo de las distintas asignaturas.

2 FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

2.1 PLAZO ORDINARIO DE MATRICULACIÓN: Una vez finalizado el procedimiento de Preinscripción, las personas solicitantes recibirán por correo electrónico notificación de que pueden formalizar la matrícula en los cursos y/o asignaturas adjudicados.

2.2 PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN: Una vez finalizados los distintos plazos de Preinscripción y Matriculación, y en el caso de que quedaran plazas vacantes en algunos de los cursos y/o asignaturas ofertados, se abrirá un **Plazo Extraordinario de Matriculación** para los alumnos que hayan hecho uso del Plazo Extraordinario de Preinscripción.

3 PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN PRESENCIAL

El alumnado que no disponga de medios electrónicos o que, por cualquier otra causa, no pudiera realizar estas gestiones de manera online, deberá solicitar cita previa en este Servicio.

4 DEVOLUCIONES DE PRECIOS DE MATRICULACIÓN

En el caso de que un alumno que se haya matriculado decida anular su matrícula, podrá solicitar la devolución de las cuantías abonadas mediante una instancia dirigida a la Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social, indicando el número de la cuenta bancaria donde desee que se le efectúe la devolución y adjuntando los justificantes del pago de la matrícula.

Esta instancia podrá presentarse en el Registro General de la Universidad de Málaga, en las fechas que se indiquen.

Con posterioridad a esta fecha, no se devolverá el importe de ninguna matrícula.

En el caso de la no prestación del servicio abonado por causa imputable a la Universidad de Málaga, desde el Servicio de Acción Social se realizarán las gestiones oportunas para proceder a la tramitación de la devolución de las cuantías que correspondan.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Una vez formalizada la matrícula, los solicitantes que vayan a matricularse deberán subir al Programa Informático de Matriculación la siguiente documentación:

- **el documento de pago** sellado y/o mecanizado por la entidad bancaria al Programa Informático de Matriculación (Matrículas - Mis matrículas – Documentación – Gestionar documentos – Carta de pago – Subir).
- **1 Fotocopia del DNI**